

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 25-11-2019 10:59:38

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-1086-MC19

<b>SEÑOR (ES) :</b> DISTRIBUIDORA MULTIHOOGAR SA	<b>A Sr (a) :</b> Cristian Retamal Veliz
<b>DIRECCIÓN :</b> Peña 800 Curicó Región del Maule	<b>FONO :</b> (56)(75) 2204699
<b>RUT :</b> 96.589.040-8	<b>FAX :</b> (56)(75) 2204642

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> IMPRESORA BROTHER 710, MEMO N 741-A DIDECO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212105	Impresoras de láser	1 Unidad no definida	IMPRESORA BROTHER 710		169.990,00	0,00	0,00	169.990

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>169.990</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>169.990</b>
	<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>169.990</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

IMPRESORA BROTHER 710 NECESARIA PARA EL PROGRAMA PREVIENE EN LA COMUNIDAD, SEGUN MEMO N 741-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>